En cumplimiento de la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva y del Código de Buen Gobierno de Grupo Argos S.A., se informa que con base en los documentos presentados, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo concluyó que los candidatos que integran la lista presentada por el accionista Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para la elección de la Junta Directiva para el período estatutario comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2024, se ajustan a los perfiles propuestos por la Junta Directiva, cumplen con los criterios de selección y de independencia establecidos en la Ley y el Código de Buen Gobierno, y no están incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para ser miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A.

Medellín, 21 de marzo de 2023